H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

SESIÓN ORDINARIA 13/2019

En Xochimilco, Ciudad de México, siendo las 13:05 hrs., del día 11 de diciembre 2019, se reunieron sala de Juntas del H. Consejo Técnico, modalidad Presencial: Dr. Gerardo García Luna Martínez, Lic. Gerardo Medrano Mejía, Lic. Gerardo Clavel de Kruyff, Dr. José Francisco Villaseñor Bello, Mtro. Eduardo Alberto Álvarez del Castillo Sánchez, Mtro. Carlos Romualdo Piedad, Dra. Ivonne del Rosario López Martínez, Dr. Mauricio de Jesús Juárez Servín, C. María Fernanda Rodríguez Flores quienes integran el H. Consejo Técnico de la Facultad de Artes y Diseño, hubo quórum, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia
2. Aprobación de Minutas FAD
3. Seguimiento de Acuerdos de la FAD
4. Correspondencia
5. Comisiones Dictaminadoras FAD
6. Propuesta Académica de Educación Continua y Extensión Académica, periodo 2020-2
7. Programa de Renovación de la Planta Académica de la UNAM, Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de Carrera a la UNAM (SIJA)
8. Estímulos por Equivalencia
9. Informe de Actividades académicas (entrega extemporánea)
10. Exención de firma periodo intersemestral
11. Solicitudes de Alumnos
12. Periodo sabático y Comisión del Personal Académico
13. Asuntos administrativos con impacto en la población FAD
14. Asuntos Generales

ACUERDOS adoptados:

Se aprueba por unanimidad la Minuta de la Sesión Ordinaria No.12 del H. Consejo Técnico de la Facultad de Artes y Diseño, celebrada el 16 de octubre de 2019.

Se aprueba por unanimidad la Minuta de la Sesión Extraordinaria No.7 del H. Consejo Técnico de la Facultad de Artes y Diseño, celebrada el 21 de noviembre de 2019.

Se aprueba por mayoría devolver a la Comisión Dictaminadora del Programa de Posgrado en Artes y Diseño el expediente de dicho concurso y se les solicitará que consideren la rúbrica de evaluación como un instrumento, no como un argumento y que la fundamentación de cada uno de los concursantes se explícita, es decir una argumentación razonada que justifique la parte cuantitativa de la rúbrica y muestre objetivamente la evaluación cualitativa.
Así mismo, se les hará llegar en documento anexo el perfil de la Plaza en concurso.

Se aprueba por unanimidad ratificar el dictamen de la Comisión Dictaminadora de la Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual, otorgándole la Promoción a una académica en la categoría de Profesor de Asignatura Ordinario "B" Definitivo, en las asignaturas: Formación para el Dibujo I y Formación para el Dibujo II.

Se aprueba por unanimidad ratificar el dictamen de la Comisión Dictaminadora de la Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual, otorgándole la Promoción a un académico en la categoría de Profesor de Carrera Titular "A" Definitivo de Tiempo Completo.

Se aprueba por unanimidad regresar el dictamen del Concurso Cerrado para Promoción de un académico, para su fundamentación.

Se aprueba por unanimidad la presencia de un representante jurídico de la FAD para asesorar la labor de la Comisión Dictaminadora de la Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual en la revisión de 142 expedientes de profesores, tanto de tiempo completo, como de asignatura que solicitaron algún tipo de examen.

Se aprueba por unanimidad la propuesta académica de Educación Continua y Extensión Académica periodo 2020-2.

Se aprueba por unanimidad la prórroga para una académica en el Programa de Renovación de Planta Académica de la UNAM, Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de Carrera a la UNAM, a partir del 16 de diciembre de 2019 al 15 de marzo de 2020.

Se aprueba por unanimidad la incorporación de una académica al Programa de Estímulos por Equivalencia.

Se aprueba por unanimidad el Informe de actividades académicas de una académica periodo comprendido de agosto de 2018 a julio de 2019, entregado a la Secretaría General de la FAD.

Se aprueban por unanimidad las solicitudes de diecinueve académicos de exención de firmas, durante el periodo intersemestral; que comprende del 09 al 14 de diciembre de 2019 y del 06 al 25 de enero de 2020, bajo el cumplimiento además de una de las 14 actividades de la oferta académica (CIRCULAR FAD/SG/13/2019) aprobada por el H. Consejo Técnico.

Se aprueba por unanimidad, la solicitud de una estudiante para que un investigador de Tiempo Completo del Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM, sea su Director de Tesis de la Licenciatura en Artes Visuales, en el proyecto "[redacted]". El H. Consejo Técnico le solicitó proponga un Asesor que sea Académico de la Facultad de Artes y Diseño.

Se aprueba por unanimidad comunicarles a dos alumnas **que** en respuesta a su solicitud de realización de tesis grupal, el H. Consejo Técnico de la FAD decidió que dicha solicitud quede pendiente y se vuelva a ingresar nuevamente en una próxima sesión de Consejo, una vez que sean atendidas las siguientes recomendaciones:

- El tema es de una tesis de características individuales.
- No hay un fundamento que sustente este proyecto en términos de un trabajo de equipo.

- La división de tareas por área de conocimiento no es el fundamento para un trabajo de equipo.
- Incluir hipótesis y bibliografía sobre metodología del diseño para fortalecer el marco teórico.

Se aprueba por unanimidad la solicitud de baja temporal de un alumno, para ausentarse de sus estudios, durante los periodos escolares 2020-1 y 2020-2.

Se aprueba por unanimidad la solicitud de Disfrute de Año Sabático de un académico; del 27 de enero de 2020 al 26 de enero de 2021. En este periodo se le permitirá continuar con su labor de tutorías, direcciones de tesis y participación en exámenes de candidatura y de grado.

Se aprueba por unanimidad la solicitud de Comisión con goce de sueldo de una académica; del 28 de enero al 27 de julio de 2020.

Se aprueban por mayoría, los siguientes tres puntos:

1. Mantenimiento quincenal a las paredes y mamparas de la FAD, plantel Xochimilco.
2. Control de acceso a las instalaciones de la FAD a través de la credencialización de toda la comunidad, a partir del próximo semestre 2020-2.
3. Destinar dos muros de la FAD, plantel Xochimilco para expresión de la comunidad: muro frente a serigrafía y muro del puente.

Se aprueban por unanimidad la revisión de los Proyectos Académicos para la utilización de los talleres de la Facultad de Artes y Diseño.

Se aprueban por unanimidad la solicitud de un académico para que los días 13 y 14 de diciembre de 2019 del periodo interanual; así como del 15 al 23, y del 26 al 30 de diciembre del mismo año, correspondientes al periodo de vacaciones administrativas; pueda desarrollar actividades de investigación en las Ciudades de Cholula, Puebla y Querétaro de Arteaga, Querétaro, correspondientes al proyecto UNAM-PAPIIT IN405119 *Diseño aplicado para la educación especial e inclusiva.*

Siendo las 16:15 horas del día 11 de diciembre 2019, se dio por concluida la sesión.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"